

NOTA INFORMATIVA

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS QUE TENGAN UNA ÚNICA ASIGNATURA PENDIENTE PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN ALGUNA DE LAS LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE LETRAS, QUE EL PLAZO PARA SOLICITAR, LA EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN DE DICHA ASIGNATURA, EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO, SE ESTABLECERÁ DEL 09 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2010 (AMBOS DÍAS INCLUSIVE).

EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE HARÁ PÚBLICO EL DÍA 08 DE JULIO DE 2010.

LOS IMPRESOS DE SOLICITUD SE ENCONTRARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS EN LA SECRETARÍA DEL DECANATO, Y EN LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE EN PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE LETRAS

Ciudad Real a 08 de junio de 2010

El Secretario de la Facultad

Fdo. José Antonio Castellanos López